

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PUNTUAL EN LAS PARCELAS Nº 100, 101, 102 y 103 DEL NUEVO POLIGONO INDUSTRIAL DE MENGIGAR (ZAVB) EN JAEN.

Directora de la Intervención: Montserrat Llorente López
Nombre del yacimiento: Z.A.V.B (Zona Arqueológica Vega Baja)
Localización: Mengibar (Jaén)

INTRODUCCIÓN

Las parcelas objeto de estudio se encuentra dentro de lo que, según se enuncia en el informe previo de la Delegación Provincial de Cultura, se denomina **Zona Arqueológica de la Vega Baja de Mengibar**, en la cual se comenzó a intervenir arqueológicamente a raíz de una denuncia por atentado contra el patrimonio arqueológico.

En el término municipal de Mengibar, por sus características geográficas, su campiña y cercanía al río Guadalquivir y Guadalbullón, se localizan asentamientos arqueológicos pertenecientes a muy diferentes épocas.

En el momento en que se comenzó la urbanización del Nuevo Polígono Industrial de Mengibar, comenzaron a aparecer restos arqueológicos que no fueron tenidos en cuenta, quizá por desconocimiento de los actores, bien por simple desinterés.

La zona industrial denominada SAUI-1, se sitúa al Norte del casco urbano de Mengibar, limitando al Norte con el río Guadalquivir. Ocupa una superficie total de 113329 m², destinados a diferentes usos, por un lado una serie de calles, un total de 12, siete manzanas de parcelas industriales y otros usos y finalmente tres zonas verdes.

A efectos de proteger y documentar el potencial arqueológico de la zona, la Delegación de Cultura de Jaén autoriza una intervención

arqueológica de urgencia en la que se documenten los posibles depósitos existentes en las zonas ocupadas por los viales del mencionado polígono.

A resultas de dicha intervención se pudo conocer el enorme potencial arqueológico existente, contemplando restos pertenecientes a muy diferentes etapas históricas, que abarcan desde la etapa Prehistórica hasta la Visigoda.

Según se desprende de la Memoria de dicha actividad, los primeros pobladores de la zona se encuadran en los momentos finales de la etapa Neolítica, definiendo una comunidad agrícola con un poblado estructurado en torno a varios foso, excavados en la matriz geológica y con un posible alzado de madera (empalizada).

Las estructuras de hábitat y de almacenamiento responden al patrón observado hasta el momento en éstas comunidades, de forma, aproximadamente circular y excavadas en la arcilla geológica.

Su cultura material también es muy característica del período al que se adscriben, con cerámica a mano con asideros (mamelones), útiles líticos y abundantes hojas de sílex.

También se han documentado restos Calcolíticos, respondiendo a una comunidad también de carácter agrícola pero con estructuras de hábitat más definidas y una cultura material cuya fundamental peculiaridad es la inclusión de elementos metálicos.

La ocupación prehistórica de la zona cesaría en torno al final del tercer milenio, momento en que ésta población se trasladaría a otras zonas con mejor defensa, posiblemente, por su cercanía, Cerro Maquiz.

Según la documentación arqueológica obtenida durante la urbanización del polígono, los siguientes restos localizados pertenecen a la etapa tardoromana.

Entre los siglos III y IV la sociedad que ocupa la zona, posiblemente procedente del núcleo urbano de Ilturgi, establece, según los

mencionados investigadores, una sensible diferenciación espacial en cuanto a la funcionalidad del mismo, por un lado una producción industrial, de la que se han localizado varios hornos e importantes niveles de escoria asociados a ellos y otra dónde se ubica la necrópolis, con al menos una veintena de tumbas documentadas. No obstante y atendiendo al marcado carácter campesino de las sociedades de éste momento, sería lógico inferir que el traslado a ésta zona en concreto estaría directamente relacionado con las favorecedoras características del terreno, con tierras fértiles de origen aluvional y cercanía a una fuente inagotable de agua, el río Guadalquivir. Adempero los estudios arqueológicos desarrollados hasta el momento, no han podido documentar huellas de dicha actividad.

No se han localizado restos adscribibles a épocas posteriores, siendo la visigoda la última registrada hasta el momento. A resultas de lo que deducimos que la zona sufrió una progresiva despoblación en torno a los siglos VII y VIII, lo que no implica que se desocupara totalmente, sino que posiblemente fuera objeto de explotación agrícola, abasteciendo a la comunidad medieval instalada en el actual casco urbano de Mengibar.

La situación de las parcelas nº 100, 101, 102 y 103 (calle B Y H) dentro del nuevo polígono industrial, según se enuncia en el informe previo remitido a la propiedad desde la Delegación Provincial de Cultura, y teniendo en cuenta la documentación existente de la intervención arqueológica de urgencia desarrollada en los viales inmediatos a las mismas, las ubica en un área afectada por la presencia de depósitos arqueológicos primarios que se adscriben a épocas prehistóricas y tardoromana.

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Tras la Intervención Arqueológica podemos afirmar que las parcelas 100 a 103 de la ZAVB, ubicadas en el Nuevo Polígono Industrial de Mengibar en Jaén, aporta una información arqueológica muy valiosa.

La secuencia estratigráfica documentada es muy limitada, abarcando dos momentos muy puntuales de época tardoromana.

El alto potencial económico de la zona, es el desencadenante del establecimiento de la comunidad tardoromana en la zona, tras el abandono del núcleo urbano de Iliturgi.

Este asentamiento, posiblemente adscrito al modelo de villae, estaría relacionado con otros documentados en zonas cercanas, como cerro Fuentes, cerro Cabeceras, La Cabezas, Arroyo del Rincón y cortijo de Carchena.

Las estructuras tanto de producción y almacenamiento, como las relacionadas con la muerte, evidencian una sociedad organizada, en la que se distinguiría sensiblemente entre las zonas de hábitat y las de producción y en mayor nivel los rituales de expiración. En el primero de los casos, se trata de construcciones relacionadas con actividades industriales, fosas donde se localizan restos de la limpieza de hornos de cerámica localizados en parcelas inmediatas a la nº 100. En cuanto a ritual funerario se documentan tres tumbas aisladas, dentro de las que se han documentado cuatro individuos. La secuencia estratigráfica relacionada evidencia el uso puntual que se hizo de las mismas. Deducimos que posiblemente sean enterramientos residuales derivados de la necrópolis localizada en el extremo Noreste del yacimiento.

El hecho de que tan solo se hayan localizado evidencias arqueológicas en una de las parcelas, se explica por el nivel que alcanza el cauce del

Guadalquivir en la zona. Tras la excavación arqueológica de la zona se pudo comprobar la existencia de un potente estrato erosivo de origen fluvial, que respondería al menos a dos estadios de arroyada, localizado bajo la U.S.I y cubría prácticamente toda el área estudiada. Entendemos por tanto que la zona se encontraba inundada durante toda la etapa en que estuvo ocupada por la comunidad tardoromana. Dichos sedimentos aluvionales alcanzan el espacio de la parcela nº 100 en su extremo Noroeste, dejando sin afección una parte de la misma, que es dónde se localizan los restos de los siglos IV-VII.

ARCHAEOLOGICAL INTERVENTION TIMELY IN THE PARCELS No. 100, 101, 102 and 103 OF THE NEW POLIGONO INDUSTRIAL MENGIGAR (ZAVB) IN JAEN.

Director of the Intervention: Montserrat Llorente López
Name of the reservoir Z.A.V.B (Zona Arqueológica Vega Baja)
Location: Mengibar (Jaén)

INTRODUCTION

Plots under study is within which, as set forth in the prior report by the Provincial Delegation of Culture, is called Archaeological Zone of the Vega Baja of Mengibar , in which it began to intervene

archaeologically following a complaint by attack against the archaeological heritage.

At the time that began the urbanization of the New Industrial Park of Mengibar, began to appear archaeological remains that were not taken into account, perhaps because of ignorance of the actors, either by simple disinterest.

For the purpose of protecting and documenting the potential archaeological area, the Delegation of Culture of Jaén authorizes an intervention archaeological site of urgency in which are documented the potential deposits in the areas occupied by the vials of the aforementioned polygon. As a result of such intervention was known the enormous potential archaeological existing, contemplating remains belonging to very different stages historical, ranging from the stage Prehistoric until the Visigoth.

According to the memory of such activity, can be located remains of a habitat Prehistoric, with pits before to a defense structure, possibly was reinforced by a wooden stockade, next to cabins excavated in the geological substratum , deposits belonging to time iberorromana, remnants of metals activities of Roman times bajoimperial and even a important necropolis of time Visigoth.

The situation of the parcels within the new industrial estate, as set forth in the preliminary report submitted to the property from the Provincial Delegation of culture, and taking into account the existing documentation of the intervention of archaeological urgency developed in the immediate road to the same, located in an area affected by the presence of archaeological deposits primary ascribe to prehistoric times and tardoromana.